

I RALLYE MRC LAUKIZ

22 DE NOVIEMBRE DEL 2008

Campeonato Vasco de Regularidad Sport 2008

REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA:



I RALLYE MRC LAUKIZ

PROGRAMA			
FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
21-10-08	10:00	Apertura de inscripciones	Motor Racing Club
21-10-08	10:00	Publicación del Reglamento	Motor Racing Club
17-11-08	20:00	Cierre de inscripciones	Motor Racing Club
18-11-08	22:00	Publicación lista de inscritos	Motor Racing Club
22-11-08	9:00 a 9:15	Verificaciones administrativas	Restaurante Ganene
22-11-08	9:00 a 9:45	Verificaciones técnicas	Restaurante Ganene
22-11-08	10:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Restaurante Ganene
22-11-08	10:00	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Restaurante Ganene
22-11-08	10:15	Salida 1er. Participante	Restaurante Ganene
22-11-08	19:10	Llegada 1er. Participante	Restaurante Ganene
22-11-08	20:00	Publicación de resultados	Restaurante Ganene
22-11-08	20:30	Entrega de trofeos y premios	Restaurante Ganene

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 21 de Octubre del 2008 hasta el 21 de Noviembre en la SECRETARIA PERMANENTE situada en EL MOTOR RACING CLUB

MOTOR RACING CLUB
ESTACION DE ABANDO, PLAZA BIRIBILA S/N
48008 BILBAO
Telf.: 696-549112, Fax. : 94-423.24.65

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 22 de Noviembre a las 9:00h, hasta el final de la prueba en la Oficina del Rallye, en el Restaurante Ganene de Laukiz.

ORGANIZACIÓN

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2008, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 2008 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

El MOTOR RACING CLUB, organiza el I Rallye MRC LAUKIZ, que se celebrará EL día 22 de Noviembre de 2008.

Nº visado BAF - FBA:	Fecha:
Nº visado EAF - FVA:	Fecha:
Nº visado RFEDA:	Fecha:

1.2.- Comité de Organización

RESTAURANTE GANENE
AYUNTAMIENTO DE LAUKIZ
MOTOR RACING CLUB

1.3.- Cuadro de Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D.	Lic.
Miembros:	D.	Lic.
	D.	Lic.

DIRECTOR DE CARRERA

Dña. Maria Lariz	Lic. DC. 382 - V
------------------	------------------

DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTOS:

D.	Lic.
----	------

SECRETARIO DE CARRERA

Dña. Maria Lariz	Lic. SC. 191 - V
------------------	------------------

COMISARIOS TECNICOS

D.	Lic.
D.	Lic.

JEFE DE CRONOMETRADORES:

D. Juan Carlos Echevarria	Lic. OB. 929 - V
---------------------------	------------------

RESPONSABLE DE CLASIFICACIONES

D. Txema Foronda	Lic.
------------------	------

JEFE DE COMISARIOS DE RUTA:

D.	Lic.
----	------

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

CRUZ ROJA BIZKAIA

MODALIDADES GENERALES

2. - PUNTUABILIDAD

2.1.- Puntuabilidad

El I RALLYE MRC LAUKIZ, es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato regularidad sport piloto y copiloto.
- Campeonato Pre-75.
- Campeonato para Clubs.
- Campeonato Damas.
- Campeonato Sin Instrumentos

3. - DESCRIPCIÓN

<u>3.1.- Distancia total del recorrido:</u>	170,67 Km.
<u>3.2.- Numero total T.C.:</u>	8
<u>3.3.- Distancia total de los T.C.:</u>	65,12 Km.
<u>3.4.- Número de etapas:</u>	1

TRAMOS CRONOMETRADOS

TC1, TC2:	XXX Salida: Llegada: Longitud: 4,485 Km.
TC3, TC4:	XXX Salida: Llegada: Longitud: 8,210 Km.
TC5, TC7:	XXX Salida: Llegada: Longitud: 9,900 Km.
TC6, TC8:	XXX Salida: Llegada: Longitud: 9,960 Km.

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación, otorgue más de 20 años a la unidad concreta, a fecha de realización de prueba. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2 La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3 Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4 En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

4.5. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del conductor.

Artículo 5. CATEGORÍA SIN INSTRUMENTOS

5.1 Existirá una categoría de Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación por independiente.

5.2 Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

5.3 La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSION de la prueba.

Artículo 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

6.1 Es obligatorio el uso de casco para piloto y copiloto, en tramos. Deberá tener homologación, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet.

6.2 Los vehículos deberán disponer de al menos un extintor de mano de al menos 2kg., perfectamente amarrado y en el interior del habitáculo.

6.3 Se permite y recomienda la instalación de baquets.

6.4 Se permite y recomienda el uso de arnés de seguridad de al menos 4 puntos. No será necesario que tenga homologación FIA, pero deberá, al menos, disponer de homologación de ruta.

6.5 Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

6.6 Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad.

Artículo 7. NEUMÁTICOS

No existen restricciones en cuanto al tipo de neumático a utilizar.

Artículo 8. INSTRUMENTACIÓN

8.1 Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retrotrip, Tripmaster,...).

8.2 Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo no interconectados con el vehículo (cronómetros, tablas electrónicas), así como sistemas de guía GPS.

8.3 Por supuesto este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad SIN.

Artículo 9. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

9.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza, el Lunes, día 17 de NOVIEMBRE, a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 18 de NOVIEMBRE a las 20:00 horas.

9.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

9.3. El número máximo de inscritos se fija en 30 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

10.1. Derechos de inscripción

10.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 120 Euros.

10.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 240 Euros.
(Como máximo el doble del apartado 10.1.1.)

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta del BILBAO BIZKAIA KUTXA (B.B.K.):

2095 0349 80 9102386982

Antes del 7 de Julio de 2008 a las 14:00h., indicando el nombre del piloto.

10.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

10.1.5. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

10.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.

10.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

10.1.8. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del RALLYE.

10.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2008 de la EAF - FVA.

Artículo 11. PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 12. RECONOCIMIENTOS.

Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes

Artículo 13. TRAMO DE CALIBRACIÓN

13.1 Se publicará un tramo de calibración por prueba, no inferior a 2 Km ni superior a 10 Km.

13.2 Este tramo será medido, siguiendo el carril derecho o la zona de la derecha más próxima al arcén.

13.3 La Federación Vasca de Automovilismo se reserva la potestad de testear, días antes de la prueba, las mediciones de los tramos de regularidad. Para ello los organizadores facilitaran, con suficiente antelación, el rutómetro y los puntos seleccionados como controles secretos.

Artículo 14. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

14.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-2)

14.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

HORARIOS DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Dorsal	Hora Verificaciones Administrativas	Hora Verificaciones Técnicas
1 - 10	9:00 - 9:05	19:00 - 19:20
11 - 20	9:05 - 9:10	19:20 - 19:40
21 - 30	9:10 - 19:10	19:40 - 20:00

14.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carné de conducir del conductor.

Artículo 15. SALIDA

Tomarán la salida por delante de la prueba de velocidad y con tiempo suficiente, el cual deberá ser establecido por la organización, teniendo en cuenta:

1. Habrá un vehículo de seguridad "000" previo a los participantes de esta prueba.
2. Primer participante de la prueba de regularidad.
3. Vehículo seguridad "00".
4. Vehículo "0". Con tiempo suficiente para la finalización del último participante.
5. Serán dadas de minuto en minuto.

Artículo 16. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	1 Punto por segundo
Adelanto Control Horario	60 Puntos por minuto
Retraso Control Horario	10 Puntos por minuto
Adelanto 40% a Horario Teórico	500 Puntos, Reincidencia EXCLUSION
Retraso superior a 10', en el Control Horario	EXCLUSION
Retraso superior, acumulado a 15' en Control Horario	EXCLUSION
Resto de penalizaciones APLICACION de los Campeonatos Vasco de Regularidad Sport.	

Artículo 17. PARQUE CERRADO

17.1. Antes de la salida del RALLYE los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en EL Restaurante Ganene

17.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 18. ZONA DE ASISTENCIA

18.1. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

19.- HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la emitida por Telefónica.

Artículo 20. TROFEOS

Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

La entrega de trofeos se celebrará en Restaurante Ganene a las 20:30 horas del 22 de Noviembre de 2008.

En Bilbao a 20 de Octubre de 2008.